Miércoles 10 de Enero de 1900. Año XVIII.—Núm. 5.122

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, encia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 ídem de Cornet, Aro- Núm. 5.—En Madrid S. G. A., Alcalá 6 y 8.

Redacción y Administración
Campomanes (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado. . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

LOS Amillaramientos

Hé aquí la parte dispositiva del importante Real Decreto sobre amillaramientos, que publica la *Gaceta* del dia 5 del actual:

«Artículo 1.° Los apéndices á los amillaramientos de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería que anualmente deben formar las Comisiones de evaluación y los Ayuntamientos y Juntas periciales, en cumplimiento del art. 58 del reglamento de 30 de Septiembre de 1885, se formarán, á partir del año 1900, en el mes de Mayo; se expondrán al público desde 1.° á 15 de Junio, á los efectos del artículo 60 de dicho reglemento, y las reclamaciones que se promuevan se resolverán antes del dia 20 del citado mes de Junio.

Los apéndices se entregarán á las Administraciones de Hacienda, precisamente el 1.° de Julio, y los recursos de alzada contra las resoluciones de las Comisiones de evaluación y de los Ayuntamientos y Juntas periciales, serán resueltos por las Delegaciones de Hacienda en el plazo de quince dias, y en igual tiempo los que se promuevan ante la Dirección general de Contribuciones.

Los apéndices deberán estar aprobados en 1.° de Agosto, y los resúmenes á que se refiere el articulo 63, se remitirán á dicha Dirección general en los quince dias siguientes.

Art. 2.° Con presencia del resultado que ofrezcan los resúmenes de riqueza, formará la Dirección general de Contribuciones antes del 10 de Septiembre, y someterá al ministro de Hacienda para su aprobación en Consejo de ministros, el señalamiento de cupo que en el siguiente año ha de satisfacer cada provincia, el cual se publicará en la *Gaceta de Madrid* y se comunicará á las provincias en la parte que á cada una corresponda.

Art. 3.° Las Administraciones de Hacienda distribuirán dicho cupo entre los pueblos de la provincia, señalando á cada uno la cantidad que le corresponda pagar, con arreglo á su riqueza imponible, y someterán la distribución á exámen de la Diputación provincial y Comisión permanente, la que deberá aprobarlo en el plazo de diez dias.

Art. 4.° Las comisiones de evaluación y los Ayuntamientos y Juntas periciales formarán los repartos individuales antes del 14 de Noviembre, los expondrán al público por término de ocho dias y los remitirán á las Administraciones de Hacienda en fin de dicho mes para su exámen y aprobación.

Las Administraciones evacuarán este servicio en todo el mes de Diciembre, debiendo entregar en Tesorería los recibos y listas cobratorias antes de comenzar el año.

Art. 5.° Los registros fiscales de edificios y solares, deberán estar aprobados en 1.° de Agosto para que puedan surtir sus efectos en el año inmediato.

Los padrones para la exacción de la contribución se formarán cada tres años antes de 14 de Noviembre, exponiéndose al público por término de ocho dias, y se entregarán á las Administraciones de Hacienda el primero de Diciembre para su exámen y aprobación.

Anualmente se formará un apéndice de las modificaciones que experimente esta propiedad, y sus resultados, después de resueltas las reclamaciones y entregadas á la Administración en la forma y plazos que anteriormente se establecen; se llevarán á las listas cobratorias á sus efectos.

Art. 6.° Los demás plazos señalados por los diversos reglamentos de las contribuciones, impuestos y servicios del Estado, se entenderán modificados, poniéndolos en armonía con la ley que establece el año natural.

Los repartimientos, matrículas y padrones vigentes en el año económico de 1899 900 para la cobranza de las contribuciones de inmuebles, cultivo y ganadería, y de la industrial y de comercio y de los impuestos de cédulas personales, carruajes de lujo y de consumos, se prorrogan para el presupuesto de 1900, debiendo hacerse efectivos en el primer semestre con los recibos ya extendidos, y en el segundo con los que deberán expedir las entidades y oficinas encargadas de este servicio.

Las cuotas de contribución de inmuebles, cultivo y ganadería y de la industrial y de comercio que en los repartimientos y matrículas vigentes no excedan de 6 pesetas, y las patentes del impuesto sobre viajeros y las comprendidas en la primera y segunda sección de la tarifa 5.ª y en la especial de síndicos de la contribución industrial, se reducirán á la mitad de su importe en el segundo semestre de 1900, y se cobrarán de una sola vez al hacerse efectivo el tercer trimestre.

Art. 8.° Las Administraciones de Hacienda y los Ayuntamientos expondrán al público los dias 1.° al 15 de Julio próximo los padrones de cédulas personales vigentes en este año, para que puedan deducirse las reclamaciones correspondientes á la situación en que en dicho dia primero se encuentren los contribuyentes, introduciéndose en ellos por la Administración las modificaciones que procedan.

La cobranza voluntaria de las cédulas del segundo semestre de 1900, comenzará en 1.° de Septiembre y terminará en fin de Noviembre, realizándose por medio de documentos representativos de la mitad del importe de las cuotas de tarifas.

Art. 9.° Los arrendatarios del impuesto de consumos, que terminen en 30 de Junio próximo, podrán prorrogarlos las partes contrantes, de común acuerdo, hasta fin de Diciembre de 1900.

Los Ayuntamientos que opten por arrendar dicho impuesto desde 1.° de Julio próximo, lo verificarán, previa aprobación de la Administración, en las condiciones reglamentarias, por años naturales, hasta completar el máximo que conceden las disposiciones vigentes, adicionando al periodo de contrato el segundo semestre de 1900.

Art. 10. La Dirección general de Contribuciones adoptará las disposiciones necesarias para que por la Fábrica nacional de la Moneda y Timbre, se verifique la impresión y tirada de los recibos y células personales para la cobranza del segundo semestre de 1.900.»

Almanaque del vinicultor para 1900

La Revista Vinícola y de Agricultura de Zaragoza, en celebración del XIX aniversario de su fundación y publicación, ha editado para regalar á sus suscriptores y corresponsales, un precioso *Almanaque*, que es por demás interesante y útil, para los agricultores, especialmente aquellos que se dedican al cultivo de la vid y al comercio de vinos.

Después del juicio meteorológico, santoral y calendarios vitivinícola de todos los meses del año, contiene en su primera sección las medidas, pesos y monedas de diferentes paises, medidas vinícolas y prácticas más recomendables para el cultivo de la vid.

Luego trata con bastante extensión de las enfermedades que más frecuentemente atacan á este arbusto, como la filoxera, oidium, mildew, antracnosis, black rot, erinosis, altisa, piral, etc., etc.; y en lo referente á vinicultura, desde la época oportuna de efectuar la vendimia hasta las operaciones de determinar el yeso y la riqueza alcohólica de los vinos, se dan instrucciones prácticas, para el ensayo de mostos, corrección de los mismos, enyesado, fermentaciones, clarificación y trasiego, sin olvidar los procedimientos más indicados para obtener vinos secos y vinos dulces, cuyo desconocimiento es frecuentemente la causa de muchos quebrantos.

Ocúpase luego de algunas imitaciones y de los defectos y enfermedades de los vinos, muy especialmente del amargo, el graso, el picado ó agrio, etc., etc., así como de los remedios preconizados para combatirlo.

El tártaro y sus derivados ocupan también una parte de este librito, y otra bastante extensa la fabricación de aguardientes y licores, terminando el texto con una nutrida sección de recetas y procedimientos útiles, de esos que no pierden nunca la oportunidad por referirse casi todos á experiencias comprobadas.

Completa la obrita *Almanaque del vinicultor*, una sección de anuncios, donde figuran las más importantes casas dedicadas al comercio de abonos, semillas, productos enológicos, clarificantes, esencias, aromas, árboles, arados, apicultura, vides americanas, máquinas agrícolas, instrumentos para análisis, tonelerías, telas metálicas y otros artículos de aplicación general á la agricultura y sus industrias derivadas, formando el todo un tomo de cerca de 200 páginas, en 8.° francés, con cubierta en dos colores y algunos grabados.

El precio para los no suscriptores, ó corresponsales de *La Revista Vinícola*, es 1'50 pesetas, y merece la pena adquirirlo, por que de su lectura pueden sacar algún provecho los que se dedican á la explotación de las viñas y al comercio de vinos en nuestro país.

DESDE VINAROZ

Contra un Predicador

En el Gobierno civil de la provincia,

se nos ha informado hoy, de lo ocurrido ayer en aquella ciudad.

Celebrábase por la mañana una función en la Iglesia arciprestal, y el P. Lluch, que ocupó la Sagrada Cátedra, recordando los recientes atropellos contra las placas del Sagrado Corazón, empleó tonos tan vivos para censurar á los autores de aquellos sacrilegios, que los que se creyeron aludidos, se reunieron por la tarde en la plaza de San Antonio, frente á la casa en donde se hospedaba el padre Lluch, con el propósito de exigirle una retractación cumplida.

Acudieron á la citada plaza, las autoridades y la guardia civil, y cuando supieron por éstas los manifestantes que el P. Lluch había desaparecido, se disolvieron los grupos, no sin haber lanzado antes algunas piedras al edificio de la plaza de San Antonio, ocupado por el predicador.

Temerosas las autoridades que se dirigieran los manifestantes á la estación del Norte para sorprender en este sitio al P. Lluch, envióse fuerza al punto en cuestión, pero fué innecesaria esta prudente precaución, por que ni apareció por allí á la hora de la llegada del tren el predicador, ni ninguno de los manifestantes de la plaza de San Antonio.

Desaparecido el P. Lluch, ha quedado en pié la cuestión, pero el Alcalde y el capitán de la guardia civil de Vinaroz, le aseguraron ayer al señor Gobernador civil de la provincia, en conferencia telegráfica que celebraron con el Sr. Aranguren, que el órden ha quedado completamente restablecido, que el suceso ha carecido de importancia, y que no volverá á repetirse.

El Sr. Aranguren ha dado cuenta del hecho al ministro de la Gobernación y ha reiterado sus órdenes á las autoridades de Vinaroz para que el órden público no sufra la menor alteración.

(Del *Heraldo de Castellón*.)

CRÓNICA GENERAL

Hoy no igual que ayer..

La Verdad vemos que ya no trata mal, como en otros tiempos, á la benéfica Asociación de «La Cruz Roja», pues en su número de anoche, obligada á jalear al Sr. Alcalde, tiene frases apropiadas para marcar los fines de la humanitaria institución.

Así, así nos gusta.

Observar á *La Verdad* como *vá virando en redondo*.

Hoy no como ayer, y no siempre igual, á diferencia de lo que dijo el poeta.

Parece que *La Verdad* esté todo el año en Carnaval.

Como hoy y ayer se ha hablado bastante en Tortosa de haber ocurrido anteayer algo *gordo* en la cercana ciudad de Vinaroz, en otra sección del DIARIO encontrarán nuestros lectores el relato oficial de lo ocurrido, según afirma *El Heraldo de Castellón*.

Sabemos que próximamente llegarán á esta ciudad, varias personas distinguidas de Barcelona con objeto de entregarse á la diversión de la caza, en la pintoresca isla de Buda, propiedad de los Sres. Pons de aquella capital.

La expedición se organizará en toda forma, disponiéndose de los elementos necesarios, para que resulte fructuosa y divertida.

Ayer se reanudó el servicio de la luz eléctrica, después de la interrupción sufrida ultimamente, por causas del pùblico conocidas.

El próximo domingo, empezarán probablemente en el concurrido «Centro del Comercio», los bailes de Carnaval, que prometen verse muy animados, pues en la citada sociedad aumenta de dia en dia el número de socios, y no falta allí el elemento jóven, indispensable para que este género de pasatiempos, resulten agradables y bulliciosos.

Nuestro amigo don Baldomero Beltrán, nos ha favorecido con el envio de un almanaque, que es á la vez un anuncio de los trabajos que se realizan en su taller de encuadernación, sito en la Plaza del Vall, núm. 32.

Agradecemos el obsequio, y nos parece el trabajo del Sr. Beltrán, hecho con gusto y maestría.

Nuestro simpático paisano «Chirrita», tiene ya en contrata para la próxima temporada taurina bastantes novilladas, lo que prueba las simpatías que ha sabido captarse y los adelantos que en el «arte» ha hecho; ya en la temporada anterior tomó parte en 41 corridas, actuando en unas de matador y en otra de banderillero, matando como espada 35 novillos y haciendo las delicias del público como banderillero en las plazas de Beziers y Narbona, en Francia, y en las de Tarragona y Vinaroz, entre otras de España.

Contra esa turba de chiquillos mal criados que, profiriendo palabras soeces, insultan á las señoras, ó con ademanes groseros, ofenden á las muchachas ó que apedreando las fachadas de las tiendas, perjudican á sus propietarios, ó que, en una palabra, molestan constantemente á los vecinos, hemos clamado más de una vez desde estas columnas, rogando á las autoridades pongan coto á tanto desmán. No se ha hecho, ó no han sido cumplidas las órdenes que para ello hayan podido dar, cuando aquellas salvajadas continúan. A recordar, pues, aquel clamor ván encaminadas estas líneas.

Esperamos que esta vez conseguiremos nuestro propósito de estirpar costumbres incultas, de una ciudad que de culta se precia, y con toda esperanza nos permitimos aconsejar, como medio el más eficaz acaso, ó acaso el único, que se hagan unos cuantos escarmientos con aquellos vándalos, ya encerrándoles algún tiempo, si son mayores, ya multando á sus padres si no lo son, ó entregándoles á la autoridad judicial si fuese ello menester.

Se dice que en breve debutará en el Teatro Principal, la compañía de zarzuela, que actúa en el de Castellón de la Plana.

Según noticias que nos comunican de San Cárlos de la Rápita, es sumamente escaso el pescado que sacan las parejas del «bou», lo cual contribuye á que el poco que sale á la playa, alcance precios muy elevados.

El dia 4 del corriente, los acaparadores pagaron por una arroba de langostinos 68 pesetas.

¡Buen provecho!

Se ha publicado el número 1, correspondiente al 7 de este mes, de la importante revista «El Eco de la Moda.»

Publica como patrón cortado, el de un paletó saco, tamaño natural, para señora, y contiene texto ameno y dibujos interesantes.

Por el Juzgado de instrucción del partido, se ha dejado sin efecto el auto de procesamiento contra los concejales del bienio anterior del vecino pueblo de Aldover.

Ha presentado la dimisión del cargo de ingeniero industrial de Hacienda en esta provincia don Joaquín María de Brugada.

Por jurados.—Durante los dias 18, 19 y 20 de Marzo próximo, se verán en la Audiencia Provincial, en juicio oral por jurados, causas sobre robo y hurto, procedentes del Juzgado de Tortosa.

Los dias 2, 3, 4, 5 y 6 de Abril, se celebrarán los juicios por jurados relativos á causas incoadas en el Juzgado de Gandesa, sobre robo, abuso de autoridad y homicidio y lesiones.

Nos comunican de Flix, que se ha constituido una sociedad de obreros empleados en la fábrica electro química, al objeto de sostener la huelga.

Esta la motivan en que los trabajadores de la cal quieren cinco reales de jornal por hora de trabajo, que es muy pesado, pues han de cubrirse la boca y nariz, para no respirar emanaciones dañinas; les ofrecen 25 céntimos por hora. Los de las turbinas, ganan un real cada hora y aspiran á cobrar 35 céntimos. Los de la sala química tienen 10 reales diarios y pretenden 7'50 pesetas.

El conflicto no parece entrar en vias de arreglo, pues ayer salió para Flix el Sr. Gobernador civil de la provincia, acompañado del Teniente coronel de la Guardia civil.

Deseamos vivamente que las gestiones de dichas autoridades den satisfactorio resultado.

Dicen de Ulldecona, que fué extraordinariamente afectuoso el recibimiento que allí se hizo el 30 del pasado á las monjas Carmelitas que se han encargado del Sto. Hospital de aquel Municipio, con gran aplauso de toda la población, que tendrá ocasión de admirar las virtudes de esos «ángeles de la caridad», brotados del seno de la Iglesia católica, para dedicar su vida de sacrificio al cuidado del enfermo y del desvalido, abandonando el mundo para seguir á Jesucristo.

De un colega provincial:

«Según rumores, parece que los encargados de velar por la buena marcha administrativa de nuestra Diputación provincial, convencidos de que con el actual arriendo del contingente no se vá á ninguna parte, por sus escasos ingresos, se proponen hacer grandes reformas, á cuyo fin se suprimirá dicho arriendo, y la recaudación correrá á cargo de empleados de la misma Diputación.

De confirmarse dichos rumores, otro dia seremos más extensos.»

Ha sido nombrado tesorero de Hacienda de esta provincia, don Manuel Enrique Luque, jefe de Negociado de tercera clase en la Dirección general de asuntos de Ultramar.

La Comisión provincial, señala los dias 20 y 30, para la celebración de sus sesiones ordinarias, durante el mes actual.

Las Alcaldías de Prat de Compte y Ascó, tienen de manifiesto al público, los apéndices al amillaramiento.

SOLUCIÓN al Jeroglífico de anteayer:

La solución es **Entretenimiento.**

Se han recibido 27 soluciones exactas.

La *fórmula* para escribir sin pluma ni lápiz, es la cosa más sencilla;

Compren ustedes una **MAQUINITA PARA ESCRIBIR** que solo cuesta veinte pesetas, en la librería de José María Bernis, Puente Piedra, 1.

El supuesto crimen de Montroig

(Reus 8)

El supuesto envenenamiento de doña Teresa Salvadó, en Montroig, no resultará probablemente demostrado, como tampoco lo del pretendido testamento falso. Esto se desprende, de los informes que he recogido.

Hoy han sido puestos en comunicación, los presos en esta cárcel, con motivo de ambos supuestos hechos.

Ignórase todavía el resultado que dió el análisis pericial de las vísceras de la difunta; si bien se cree que no será probatorio.

Parece que se encuentra explicación plausible del viaje que hizo á esta ciudad la señora Salvadó, el dia de su muerte, y de cuantas anomalías, coincidencias, viajes extemporáneos, etc., precedieron y subsiguieron á la extraña muerte.

Cuéntase que los careos de algunos presos con el practicante de farmacia y su esposa, venidos de Barcelona, han sido agitadísimos, y abundantes en incidentes dramáticos, aunque no ha surgido de ellos la esperada luz.

De no sobrevenir algún incidente imprevisto, ó alguna revelación inesperada, probablemente se ordenará dentro de breves dias, que sean puestos en libertad los presos, con ó sin fianza.

Estas son las insinuaciones recogidas donde puede saberse lo que ocurre de verdad; bien distintas por cierto, de la impresión predominante en el vecindario, á cuya inmensa mayoría nadie es capaz de dar á entender que la muerte de Teresa Salvadó pudo venir por su natural, y que no ha habido ningún testamento falso.—C.

EXTRANJERO

(París 9.)

Ingleses y boers

El primero de los despachos recibidos hoy de Londres, refiérese á la batalla librada en Ladysmith entre las fuerzas inglesas y las del Transvaal.

No da detalles concretos, pero sí afirma que la lucha fué cruenta y empeñada y que pelearon encarnizadamente ambos ejércitos, desarrollándose en uno y otro bando, todos los medios de combate.

De Ladysmith

—Son contradictorias las noticias que se reciben con respecto á las acciones libradas en Ladysmith estos últimos dias.

En una de ellas dícese que fué gravemente herido el hijo primogénito de lord Dufferin.

Los periódicos, en general, se muestran satisfechos por las noticias recibidas y publicadas por el War-Office, pero el *Standard* duda de la exactitud de las mismas.

Los basutos

—Según despachos de Lorenzo

Marquez, que publica el *Times*, se ha iniciado en la Basutolandia un movimiento de rebelión contra los ingleses.

Noticias de Madrid

(*Del dia 9 de Enero*)

Por telégrafo y teléfono

«El Español»

El periódico gamacista dice anoche, que el Gobierno no tiene inconveniente en que se aprueben los presupuestos de Guerra y Fomento con las modificaciones de razón.

Añade que en tales presupuestos se admitirán las enmiendas que resulten más viables, pero que en modo alguna transijirá con intemperancias exageradas, que harian imposible realizar la obra económica del Gobierno.

Suspensión de Cortes

Acentúase el rumor de que las Cortes suspenderán sus sesiones, inmediatamente que se aprueben los presupuestos.

Dícese que si así sucede, no reanudarán sus tareas hasta últimos de Abril ó principios de Mayo.

Un dictámen

—El viernes próximo se pondrá á discusión en el Congreso, el dictámen sobre accidentes del trabajo.

Ex-ministro agonizante

—El Sr. Romero Giron, último ministro de Ultramar de España, se encuentra agonizante.

Los médicos han perdido ya toda esperanza de salvarle.

Rumór inexacto

—Algunos consejeros del Banco de España han negado la noticia de que dicho establecimiento se propusiera prestar al de Inglaterra cien millones en oro.

Recuerdo de una apuesta

—El *Heraldo* dice ayer noche que el ministro de Hacienda, apostó con el senador Sr. Rivera, cien tabacos del Aguila imperial á que en 31 de Diciembre estarian aprobados los presupuestos.

Como no ha sucedido así, el señor Villaverde ha enviado al ganancioso la caja de tabacos, cumpliendo como caballero.

Noticia desmentida

—El ministro de la Gobernación ha negado la noticia que publicó el *Heraldo*, de que el Gobierno tuviese el propósito de sustituir con senadores que hayan sido diputados provinciales, á los que van á ser suspendidos en dicho cargo, en virtud de la anunciada Real órden.

El Gobierno y las Cámaras

—Hablando algunos ministros ayer tarde con los periodistas acerca de la actitud del Gobierno frente la Asamblea de Valladolid, manifestaron que no es asunto que reclame ser estudiado.

Mientras las Cámaras de Comercio no se salgan de la legalidad, el Gobierno no tiene para qué oponerse á que se reunan cuando y donde quieran.

Si obrasen en otra forma, entonces el Gobierno obraría como estimase procedente.

POSTRES VARIOS

Pensamientos

Todos los hombres pueden llegar á ser mejores, pero no todos quieren serlo. ¿Qué hombre hay cuyos esfuerzos hácia el bien hayan sido infructuosos? ¿Qué hombre no ha encontrado la práctica de la virtud más fácil, desde el dia en que ha empezado á practicarla? No es porque sea difícil que la practiquemos, sino que es difícil precisamente porpue no nos atrevemos á practicarla.—*Séneca.*

***

Cuando estés en una asamblea no abuses de la palabra ni tampoco del silencio: sírvete alternativamente de las orejas y de la lengua.—(*Nabi-Effendi*).

***

Teme la tranquilidad del malo, más que la cólera del hombre de bien.—(*Pau Sha Tautra*).

***

El hombre superior es impasible por su naturaleza: poco le importa que le alaben ó le censuren: no escucha más que su conciencia.—*Napoleón.*

***

El rico que no mira á los pobres como acreedores, engaña á la Providencia.—*De la Bouisse.*

***

Los que quieren apurar la copa de la vida hasta el fondo, no se maravillen si encuentran muchas heces.—*Francklin.*

***

El magistrado que no es héroe, ni siquiera llega á ser hombre de bien.—*D' Agaesseau.*

***

La independencia de la magistratura es tan necesaria como la justicia.—*J. M.*

***

El principal adorno de una vieja es la limpieza.—***

Notas cómicas

Josefina, la cocinera, está desconsolada por haber recibido una moneda falsa.

—No te apures, mujer—le dice una amiga.—Ya se la pasarás al frutero.

—¿Al frutero? ¡Que si quieres!... Mira demasiado ese *ladrón* la moneda que le dán.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Telegramas de ayer

La peste

Madrid 9—2 tarde.

Telégramas oficiales de Manila, confirman la existencia de la peste bubónica en aquel Archipiélago.

Los buques procedentes del mismo, serán sometidos á fumigación y á una inspección rigorosa.—*Mencheta.*

El Toisón

Madrid 9—2'15 tarde.

Nuestro Gobierno ha concedido el Toisón de Oro, al Príncipe Alberto, heredero del trono de Alemania.—*Mencheta.*

Crédito

Madrid 9—2'30 tarde.

Se ha concedido un crédito con destino al fondo de calamidades.—*Mencheta.*

Mejorado

Madrid 9—3 tarde.

Está bastante mejorado el Ministro de Fomento Sr. Marqués de Pidal.—*Mencheta.*

Telégramas de hoy

Preocupación

Madrid 10—11 mañana.

Al Gobierno le preocupa la aparición de la peste bubónica en Manila.

Tiénense noticias, de haberse registrado nuevas invasiones.—*Mencheta.*

El Sr. Marenco

Madrid 10—12 mañana.

Créese que dará mucho juego, el debate próximo á iniciarse en el Congreso, sobre la intervención de la Marina, en las guerras coloniales.

Lo iniciará el ilustrado marino y Diputado, Sr. Marenco.—*Mencheta.*

Lotería Nacional

Madrid 10—2 tarde.

Números premiados con las suertes mayores en la extracción de hoy: 12.786.—13 143.— 630.—7 076.—7.815.—967.—2.757.—8 017.— 6 032. —15.034.—4 587.— 4.635.— 1.974.— 2.767.— 6.683.— 17.786.— 14.359.— 16.804.—7.027.—17.584.— 18 291.— y 7.651.—*Mencheta.*

Pensión

Madrid 10—3 tarde.

Ha sido concedida la Cruz Roja pensionada, al comandante del buque Monserrat, Sr. Deschams, que tanto se distinguió en la guerra en defensa de nuestras colonias.—*Mencheta.*

Consejo

Madrid 10—4 tarde.

En uno de los Consejos que los ministros celebrarán antes del domingo, ocuparánse de los derechos diferenciales que se imponian en Grécia á los buques españoles.—*Mencheta.*

Imp. del Diario (Campomanes).—Tortosa.